

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 05 de Diciembre de 2024

INFORME N° -2024-DLO/EP

A: CARLOS ALBERTO OBERTI CORONADO

Gerente de Administración y Finanzas

Asunto : Informe de Declaratoria de Desierto

Referencia: Adjudicación Simplificada 0011-2024-EP

"ADQUISICION DE PAPEL BOND EN BOBINAS"

Tengo a bien dirigirme a usted por encargo del Comité de Selección, en aplicación del Artículo 29 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 65.2 del Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para informarle los motivos que conllevaron a la declaratoria de DESIERTO del procedimiento de selección de la referencia.

1. ANTECEDENTES:

1.1 Con fecha 18.11.2024 se convocó a través del SEACE el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0011-2024-EP "Adquisición de Papel Bond en Bobinas", con un valor estimado en US \$ 20,854.44 (Veinte Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro con 00/100 Dólares americanos) de acuerdo al siguiente detalle:

Cronograma							
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin					
Convocatoria	18/11/2024	18/11/2024					
Registro de participantes (Electrónica)	19/11/2024 00:01:00	27/11/2024 23:59:00					
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	19/11/2024 00:01:00	20/11/2024 23:59:00					
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	22/11/2024	25/11/2024					
Integración de las Bases	25/11/2024	25/11/2024					
A través del SEACE (LIMA / LIMA / LIMA)							
Presentación de ofertas (Electrónica)	28/11/2024 00:01:00	28/11/2024 23:59:00					
Evaluación y calificación	29/11/2024	02/12/2024					
Reunión virtual del Comité de Selección (LIMA / LIMA / LIMA)							
Otorgamiento de la Buena Pro	02/12/2024 08:30:00	02/12/2024					
A través del SEACE (LIMA / LIMA / LIMA)							

-	Entidades Contratantes					
	Entidad Contratante	RUC				
	EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES	20100072751				

1.2 Durante la etapa de registro de participantes se registraron los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10428943738	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	19/11/2024	Válido		19/11/2024	10428943738	000
2	Proveedor con RUC	20101314724	ROTAPEL S A	22/11/2024	Válido		22/11/2024	20101314724	000
3	Proveedor con RUC	20559563243	FACTORIA IVAN C & R E.I.R.L.	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20559563243	000
4	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20604174989	000
5	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20605753907	000
6	Proveedor con RUC	20608183478	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK S&C	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20608183478	000
7	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	26/11/2024	Válido		26/11/2024	20611499591	000
8	Proveedor con RUC	20612321672	JHC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20612321672	000
9	Proveedor con RUC	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20612399418	000
10	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	24/11/2024	Válido		24/11/2024	20612573621	000



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



- 1.3 No hubieron consultas ni observaciones a las bases para el presente procedimiento de selección.
- 1.4 Con fecha 25.11.2024 se integraron las bases el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0011-2024-EP "Adquisición de Papel Bond en Bobinas".
- 1.5 La presentación de ofertas se programó en el cronograma del procedimiento de selección para el día 28.11.2024 desde 00:01 hasta las 23:59 horas, fecha en la cual a través del SEACE ingresó su oferta el postor ROTAPEL S.A.



- 1.6 De acuerdo a la revisión de los documentos presentados por el postor, el Comité de Selección NO ADMITIÓ la oferta presentada por la empresa ROTAPEL S.A. porque consigno en el Anexo N° 6 del precio de la oferta una moneda distinta a la especificada en las bases integradas no siendo subsanable para este caso, según los artículos 60.2 literal a) y 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.
- 1.7 Por tal motivo, al no existir ninguna oferta válida, el Comité de Selección declara DESIERTO el mencionado procedimiento de selección el 02.12.2024, en aplicación del artículo 29° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



1.8 Con fecha 03.12.2024 mediante correo electrónico, el Órgano Encargado de las Contrataciones, por encargo del Comité de Selección, realiza las indagaciones por las cuales el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 0011-2024-EP para la Adquisición de Papel Bond en Bobinas, se declaró desierto, solicitando al postor que participó en el procedimiento de selección, nos haga conocer las razones por las cuales no presentó el Anexo N° 6 del precio de la oferta en la moneda especificada en las bases integradas, motivo por el cual su oferta no fue admitida, recibiendo la siguiente respuesta:

ROTAPEL S.A., respondió lo siguiente:

"Estimados para comunicarles que hubo un error involuntario a la hora de fijar el precio, nos encontramos en condiciones de volvernos a presentarnos a un nuevo concurso, quedo atento a su pronta respuesta.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

2. ANALISIS

2.1 De acuerdo a las consideraciones expuestas en los antecedentes del presente informe, la razón del porqué quedo desierto el presente procedimiento de selección, se debe a que la empresa ROTAPEL S.A. cometió un error involuntario a la hora de fijar el precio en el Anexo N°6 de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del presente procedimiento de selección.

3. CONCLUSIONES

Por lo expuesto en el presente informe, se concluye en lo siguiente:

- 3.1 El procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada Nº 0011-2024-EP para la "Adquisición de Papel Bond en Bobinas", fue declarado desierto por las consideraciones manifestadas por el postor.
- 3.2 En razón a ello, se ha identificado que las razones que dieron lugar a dicho resultado fueron por motivos exógenos, en ese sentido el Comité de Selección recomienda proceder con la segunda convocatoria del mencionado procedimiento de selección, toda vez que la declaratoria de desierto se produjo por motivos externos a la Entidad atribuible al postor
- 3.3 El Comité de Selección procederá a elaborar las bases para la siguiente convocatoria, solicitará su aprobación y de esta manera realizar la convocatoria con plazos ajustados dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado.

Atentamente,

Firmado por ALDO ROBERTO FERRO SALAZAR JEFE DE DEPARTAMENTO DE LOGISTICA DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

cc: ROSA ELIZABETH ROSELL OLIVOS - Unidad de Compras

(AFS)